

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

ANTECEDENTES					
FECHA REUNIÓN		26 de marzo de 2026			
LUGAR	LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA				
HORA INICIO	09:00	HORA TERMINO		MEDIO	Presencial

TEMAS TRATADOS / ANTECEDENTES RELEVANTES
1.- Constitución del Consejo Escolar 2026
ACUERDOS / OBSERVACIONES / OTRO
Directora da la bienvenida y presenta a los integrantes del consejo escolar e indica los temas a tratar durante el consejo escolar. Celis, propone que hoy solo se pueda realizar la constitución del consejo y dejar la cuenta pública para la semana siguiente, dado que hoy hay una llamado a manifestación, por lo que no pueden quedarse hasta más de las 10:30 hrs. Representante de sostenedor, indica que por normativa existe un límite para la entrega de la cuenta pública, el que se cumple este 31 de marzo, por lo que sugiere considerar este punto importante. Por decisión del consejo escolar dado a la solicitud de CELIS se convoca a nuevo consejo escolar para este lunes 30 de marzo de 10:30 a 12:00 hrs. para dar a conocer la Cuenta Pública 2025. Representante de CEMPA, siguiere utilizar aplicaciones para grabar el consejo y posteriormente generar un resumen y acta de manera automática de lo acordado en el consejo, pero se indica que será evaluado en el próximo consejo ordinario. Representante de sostenedor, propone coordinar un consejo ordinario para decidir el cómo se ejecutarán los próximos consejos escolares, puesto que la importancia de este consejo es poder constituir el Consejo Escolar para el año 2026. Directora, entrega reglamento del consejo escolar 2026 e indica las acciones que se realizan en cada uno. Representante docente solicita que se busque un espacio en donde se cuente con mesas para todos/as. Lo que se acepta. Representante del sostenedor recuerda el sentido de esta instancia, en donde se constituyen las partes y se da inicio formal.



Directora, realiza consulta al consejo escolar por continuidad de secretaria, encargadas de convivencia escolar y representante de CELIS. Aprobado la continuidad.

Se acuerda en acta constitutiva del consejo escolar que se asignará a dos representantes por estamento (titular/subrogante) a excepción de CELIS.

En el caso de Cempa, incorpora un tercer representante al Sr. Juan Francisco Rebolledo Pinochet para asistir a consejos escolares, es decir, que en reuniones asistirán dos de los tres asignados.

Directora comienza con lectura de acta de constitución del consejo escolar, según lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979. Indica en acta nombre de cada representante y subrogantes de cada estamento del consejo escolar.

- Maritza Amaro Soto
- Alfonso Valenzuela Moreno
- Andrea Méndez Galleguillos
- Guillermo Canto González
- Carolina Chacón Díaz
- Karina Salinas Ávila
- Soledad Hafemann Escalona
- Pilar Vásquez
- Jacqueline Hernández Coñoen
- Juan Francisco Rebolledo Pinochet
- Manuela Villar López
- Catalina Reyes Villalón
- Fernanda Zúñiga Duarte

Invitados:

- Docente asesor: Ignacio Morales
- Secretaria de actas: Giannina Gallardo
- Encargada de convivencia escolar: Daniela Núñez

Representante del sostenedor, indica que los consejos escolares, por ley, son consultivos, informativos e indica que este consejo es consultivo, pero que el sostenedor debe dar la cualidad de ser resolutivo. Lo que se debe indicar en el primer consejo, en este espacio, y se debe mantener durante todo el año. El sostenedor otorga el carácter resolutivo en lo siguientes temas:

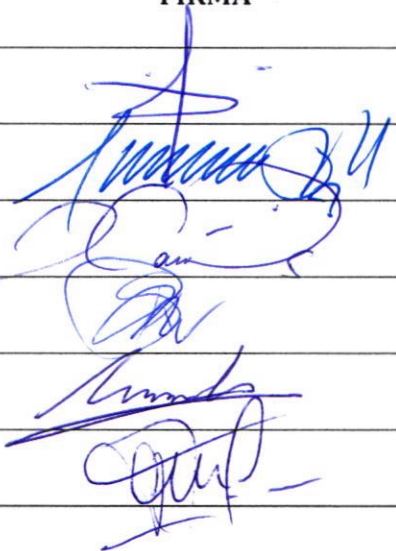
- El proyecto educativo institucional y sus modificaciones.
- Del calendario detallado de la programación anual y sus actividades extracurriculares.
- De la elaboración, modificación y revisión del reglamento interno del establecimiento educacional.

Respecto de las materias pedagógicas estas son de estricta resolución de la Unidad Técnica Pedagógica y del Consejo de profesores del establecimiento.

Representante de CELIS permanecerán vigentes hasta que asuma el nuevo centro de estudiantes 2026.

Representante de docentes; indica que según lo establece el reglamento del consejo la importancia de hacer público las fechas de estas instancias.

Además, Propone que se realice una programación para que se puedan informar sobre los cinco puntos claves: Logro de aprendizajes, visitas de fiscalización, finanzas desde la CDS (este año irá en cuenta pública) y enfoque y metas de la gestión del director (resultados del convenio de desempeño). En el próximo consejo se analizará y calendarizará.

FIRMA PARTICIPANTES		
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Maritza Amaro	Directora	
Alfonso Valenzuela	Sostenedor	
Guillermo Canto	Docentes	
Karina Salinas	Asistentes de la Educación	
Manuela Villar L�pez	Estudiantes	
Jacqueline Hern�ndez	Padres y Apoderados	